



CIRCULAR

41-1040-1

No: 2-2009-001987
16/06/2009 12:10:15 P.M.

Neiva,

PARA DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACION

Asunto: Aviso Convocatoria Interna T.O.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 y en el párrafo único de artículo 57 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente, atentamente les envío para su conocimiento y amplia divulgación en lugar visible y de acceso al público al interior de esa Dependencia, el Aviso de Convocatoria Interna para Trabajador Oficial en la Regional del Huila, para la provisión de la vacante definitiva de:

1. Trabajador de Campo (agricultura), del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano en el municipio de Pitalito (Huila).

Cordialmente;

Camilo Castrillón Quintero
Director Regional

Anexo: dos (4 hojas)

Adolfo G.

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS



**MANUAL DE FUNCIONES Y
REQUERIMIENTOS
TRABAJADORES OFICIALES**

**DENOMINACION DEL CARGO:
TRABAJADOR DE CAMPO**

**FUNCIONES: JARDINERIA, TRACTORISMO,
PISCICULTURA, AGRICULTURA, PECUARIA.**

GRUPO: 3

GRADO: 01 – 10

CODIGO: 0601

AGRICULTURA

1. Realizar la preparación y abono de la tierra y en las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas, utilizando las herramientas y equipos de trabajo necesarios.
2. Cuidar los cultivos para su conservación y desarrollo, aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas.
3. Trasplantar, desyerbar, aporcar, podar y regar las plantas utilizando las herramientas y equipo de trabajo adecuados.
4. Recolectar, movilizar, clasificar, pesar y empacar los productos de la cosecha obtenida.
5. Realizar la preparación de los terrenos y semillas para el vivero; sembrar el germinador de los productos seleccionados; velar por el cuidado, mantenimiento y desarrollo del vivero.
6. Arrancar, preparar y entregar plantas o árboles del vivero o del huerto, para su comercialización.
7. Reproducir plantas a partir de esquejes, injertos o acodadas.
8. Construir y reparar canales de riego, drenajes, cercas y viveros.
9. Utilizar los elementos de dotación, protección y seguridad personal respetando las normas de seguridad ocupacional.
10. Llevar registros de las siembras, aplicación de fertilizantes, fumigaciones y producción de los cultivos.
11. Regular la temperatura, la humedad y luminosidad en los invernaderos, según instrucciones impartidas.
12. Ejecutar el mantenimiento de la maquinaria, herramienta y equipos utilizados para el desarrollo de su labor.
13. Desempeñar funciones de mantenimiento preventivo aislando en forma oportuna y periódica los elementos o residuos que entorpezcan el buen funcionamiento de los equipos que utilizan para el desempeño de las funciones.
14. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza, área de desempeño del empleo y con la formación y adiestramiento para el cual fue contratado.

B. REQUISITOS

EDUCACION

Noveno (9º) grado de educación media y CAP Sena o su equivalente relacionado con las Funciones y especialidad del cargo.

EXPERIENCIA

Veinticuatro (24) meses en las funciones del cargo

C. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

RESPONSABILIDAD

- a. Total responsabilidad por la operación, conservación, aseo, mantenimiento de equipos, manejo de materiales, elementos, sustancias y herramientas de trabajo.

CONDICIONES NECESARIAS

Atención, Observación, Capacidad de Desplazamiento, Alcanzar, Agilidad y Exactitud en Movimientos, Percepción de forma y tamaño, Comprensión y Orientación Espacial, Iniciativa, Ubicación de fuente sonora, Discriminación Auditiva, Percepción Temporal, Conocimientos mínimos de Geografía.

APTITUDES Y HABILIDADES

Adaptable al cambio, Práctico, Iniciativa, Vitalidad y Energía, Trabajo en Equipo, Previsión/Anticipación, Planeación, Organización, Disposición de Servicio al Cliente, Excelentes Relaciones Interpersonales.

VALORES

Compromiso, Honestidad, Concentración, Responsabilidad, Paciencia, Servicialidad, Respeto, Buenos Modales.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja a la intemperie en condiciones climáticas variables, trabajo fatigoso y rutinario que puede ocasionar lesiones en la columna, oídos y vías respiratorias.

RIESGOS

Alta probabilidad de accidente y/o enfermedad profesional. Expuesto a virus, hongos, bacterias, partículas en proyección, cortaduras, quemaduras, elementos combustibles, sustancias químicas, temperaturas altas y bajas, al ruido, vibración, gases, vapores, neblinas, levantamiento de cargas.

ESFUERZO FISICO

Mediano esfuerzo físico, generalmente trabaja a la intemperie, en posiciones incómodas. Levanta elementos livianos y pesados.

(PERSONAL VINCULADO)

CONVOCATORIA A CONCURSO DE PERSONAL TRABAJADORES OFICIALES

CONVOCATORIA N°: 001
FECHA: 18/03/2009
REGIONAL: HUILA

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL
HUILA

VACANTES 1	DENOMINACION Trabajador de Campo (Agrícola) -	GRADO 01 - 10	GRUPO 3	REMUNERACION \$ 1.069.135 - \$ 1.521.713
CENTRO / DEPENDENCIA Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano				CIUDAD - SITIO DE TRABAJO Pitalito

OBJETIVO: PROVEER VACANTE CONFORMAR LISTA DE ELEGIBLES

CLASE DE CONCURSO <input type="checkbox"/> Personal Vinculado <input type="checkbox"/> Personal No Vinculado	COBERTURA Nacional	LUGAR DONDE SE REALIZA SENA REGIONAL HUILA
--	-----------------------	---

INSCRIPCIONES
DESDE: 26/06/2009 **HASTA: 03/07/2009**
HORA: EL ULTIMO DIA HASTA UNA (1) HORA ANTES DE FINALIZAR JORNADA LABORAL ORDINARIA.
COMUNICACION RESULTADOS DE INSCRIPCION
 07/07/2009 A PARTIR DE LAS 8:00 HORAS
RECLAMACIONES: 08/07/2009 desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas
Respuesta a Reclamaciones: 09/07/2009

1. Medición de Aptitudes	13 Julio/09	9:00 a.m.	Sumatoria	20%
2. Evaluación Técnica	14 Julio/09	9:00 a.m.	Sumatoria	45%
3. Entrevista	15 Julio/09	9:00 a.m.	Sumatoria	10%
4. Calificación Hoja de Vida	16 Julio/09	9:00 a.m.	Clasificatoria	25%

Noveno (9º) grado de educación media y CAP SENa Veinticuatro (24) meses relacionados con las funciones del o su equivalente relacionado con las funciones y cargo.
FECHA DE FIJACION: 10/06/2009
FECHA DE DESFIJACION: 17/07/2009


 DIRECTOR REGIONAL

VER ANEXO No. 1
Funciones y Especificaciones del Cargo

A

APR